



ACLARACION No. 1

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), hace la siguiente ACLARACIÓN, al Documento de Solicitud de Expresión de Interés para los procesos: **CI- No. 108/2023-MINEDUCYT-BIRF “CONTRATACIÓN DE TRES (3) ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MOPT. (2da. Convocatoria)”**, la cual será financiada con fondos del Préstamo No. BIRF-9067 SV, en el marco del proyecto “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”, la cual deberán de tomar en cuenta todos aquellos consultores interesados en presentar ofertas:

No.	CONSULTAS EFECTUADAS POR CONSULTOR	RESPUESTAS A CONSULTAS
1	Numeral VIII, plazo de ejecución de la consultoría. Se especifica para doce (12) meses más prórroga de dos (2) meses adicionales. Sera este el plazo máximo (14 meses) para la prestación de servicios, o podrá ser ampliado de acuerdo a evaluación del desempeño?	El plazo de 12 meses podrá ser ampliado hasta dos (2) meses más, haciendo un total de catorce (14) meses de común acuerdo entre las partes y previa evaluación de desempeño satisfactoria
2	Numeral XII. Insumos proporcionados por el contratante Sera proporcionado transporte (vehículo institucional) para realizar las visitas de campo a los proyectos asignados y si este transporte estará oportunamente disponible cuando sea solicitado	El Consultor deberá planificar sus visitas a los proyectos y solicitar vehículo de manera oportuna en las gestiones que corresponda.
3	La asignación de proyectos a ser administrados se encuentran en todo el territorio salvadoreño, en algún punto geográfico específico?	En todo el territorio salvadoreño
4	Cuál será el tiempo para ser efectivos los pagos mensuales por los servicios de consultoría prestados, una vez el consultor haya emitido el informe y la factura correspondiente	Los pagos se efectuarán en un periodo máximo de 30 días calendario.

San Salvador, 9 de enero de 2024


José Orlando González Ramírez
Director de Compras Públicas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

